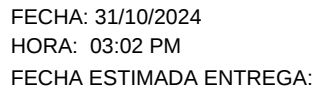


DECLARACIÓN JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, el Proveedor, el Consumidor y el destinatario acuerdan someterse plenamente a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa. En caso de subsistir la controversia, están de acuerdo en someter la interpretación y cumplimiento del presente Contrato a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otro causa les pudiera corresponder.

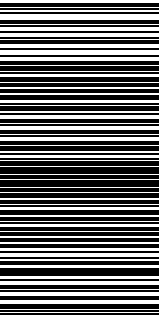


CRE
EAD
86150

ST

GDL02
CEL: 0
REMITENTE: 33789092
NAVARRO IVAN
PLAZA JOYALIA PLANTA BAJA , 1
LA PERLA, GUADALAJARA, 44360
JALISCO, MEXICO, TEL: 3336188481

001/001
ITM



CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

[illegible]

Los datos personales que recopilamos los destinamos únicamente para las siguientes finalidades: (1) Firmar o Finalizar Negocios: son aquellos que dan origen o que son necesarios para la consecución de una relación jurídica contractual o pasada entre usted y ITM, es decir para: (i) realizar la contratación de servicios o adquisición de productos que usted requiere; (ii) llevar a cabo la cotización de los diversos servicios y productos que usted requiere; (iii) llevar a cabo el alta del cliente en el sistema de ITM; (iv) otorgarle requerimientos en relación a nuestros servicios de negocio; (v) integrar su expediente como cliente de ITM; (vi) llevar a cabo los costos correspondientes por los servicios y/o productos prestados y/o proporcionados por ITM; (vii) fines de identificación y (viii) elaborar y/o modificar contratos. (2) Prestar Servicios: son aquellos que se requieren para la prestación de los servicios y/o productos que usted requiere, tales como: (i) la relación de los productos y/o servicios interrelacionados; (ii) el contacto de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico para fines mercadotecniales, publicitarios o de proyección comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas, le informamos que usted podrá optar por no realizar el presente Aviso de Privacidad para extendernos su negativa vía correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, cuyos datos son procesados mediante tecnología. Por su seguridad, consulte en todo momento cualquier dato al deseo, el contenido completo de este Aviso de Privacidad en cualquiera de nuestros establecimientos de nuestro país o en nuestro Portal www.itm.com.mx/privacidad, en caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas, le informamos que usted podrá optar por no realizar el presente Aviso de Privacidad para extendernos su negativa vía correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, cuyos datos son procesados mediante tecnología. Por su seguridad, consulte en todo momento cualquier dato al deseo, el contenido completo de este Aviso de Privacidad en cualquiera de nuestros establecimientos de nuestro país o en nuestro Portal www.itm.com.mx/privacidad. Le informamos que el presente Aviso de Privacidad es un documento que se actualiza periódicamente y que la última versión es la que prevalece.

Podrá conocer el Leído y explicado que fue el contenido del presente contrato con las cláusulas que lo conforman, el REMITENTE se conforme con el mismo, apogándose a los derechos y obligaciones que del mismo se derivan, a las consecuencias legales que se pudieran originar por motivo de la celebración del mismo, se firma en el lugar que corresponde de manera voluntaria, sin coacción de ninguna índole.

EL MODELO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADHESIÓN FUE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATO DE ADHESIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NÚMERO 0615-2013 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013 CUALQUIER CANCELACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN PERJUICIO DEL CONSUMIDOR FRENTE AL CONTRATO DE ADHESIÓN